PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**MPIO. DE ACTOPAN, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**05 Y 06 DE DICIEMBRE DEL 2015**

SINTESIS: EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION SEÑALADO, ME TRASLADE CON DOS INSPECTORES MAS Y CON EL APOYO DE TRES OFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL EN VEHICULO OFICIAL AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER., PROCEDIENDO A INSTALR UN PUESTO DE REVISION VEHICULAR (RETEN) EN EL ENTRONQUE DE LA CARRETERA FEDERAL 180 A LA ENTRADA A LA LOCALIDAD DE TINAJITAS, DONDE SE HIZO EL ALTO A UNA CAMIONETA PARTICULAR QUE EN SU BATEA TRANSPORTABA PERROS Y AL HACER LA REVISION SE ENCONTRO QUE LLEVABA DOS ARMADILLOS VIVOS Y 3 CHACHALACAS MUERTAS, POR LO QUE SE LEVANTO EL ACTA DE INSPECCION CORRESPONDIENTE Y SE DA EL ASEGURAMIENTO DE LOS EJEMPLARES Y DEL VEHICULO, SE HIZO EL RECORRIDO POR LA ENTRADA A LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA, MOZOMBOA, Y SAN ISIDRO, SIN NOVEDAD. AL TERMINO REGRESAMOS A BOCA DEL RIO, VER.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 280.00	ALIMENTOS	05-DIC-15
					$ 45.00	BEBIDAS	05-DIC-15
					$ 290.00	ALIMENTOS	06-DIC-15
					$ 25.00	BEBIDAS	06-DIC-15
					$ 300.00	PERNOCTA	05-DIC-15
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL: $ 940.00	
				TOTAL	$ 940.00		

ATENTAMENTE

JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

SUBDELEGADA DE REC. NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.